

E ULTREYA

Organo Diocesano de la A. C. - Suplemento del B. O. del Arzobispado

AÑO XV

SANTIAGO DE COMPOSTELA, FEBRERO-MARZO DE 1959

NUM. 140

CASA DE LA ACCION CATOLICA

En el discurso de Clausura de la Asamblea General de las Juntas parroquiales, Su Eminencia el Cardenal Arzobispo expresó su ilusión porque la Acción Católica cuente pronto con Casa propia en las tres principales ciudades de la Diócesis. Los aplausos de los asistentes pusieron de relieve que ese era también el ferviente deseo de todos los miembros de la Acción Católica diocesana.

La sugerencia del Prelado encuentra un ambiente totalmente favorable en el momento actual, pues nadie desconoce la necesidad de una Casa, que la Acción Católica de Santiago pueda considerar como Hogar propio.

Si la A. C. es —en expresión de Mons. Antoniutti— tan necesaria para la vida religiosa de la Diócesis como el aire para respirar y para vivir, y si una Diócesis no puede tener vida religiosa activa y fecunda si no está integrada por las actividades de la A. C., éstas no serán nunca lo debidamente eficaces mientras la organización apostólica diocesana de los seglares no cuente con un local social digno, desde el que pueda dirigirse toda la amplia labor que los tiempos requieren.

La actual dispersión de locales para los distintos Secretariados, Consejos y Juntas en la capital de la Diócesis, son un positivo obstáculo para la puesta en marcha de muchas actividades que exigen una permanente colaboración de los distintos organismos.

Por otra parte, si el empeño en una obra de tal envergadura requiere en los comienzos un esfuerzo ciertamente notable en lo económico, sin embargo, a la larga este esfuerzo se verá compensado porque la actual dispersión de locales es indudablemente gravosa desde el punto de vista financiero, sin que aporte ventaja alguna en lo burocrático. La vasta organización de la A. C. y sus obras auxiliares exigen hoy un montaje de oficinas y de personal que en la dispersión ve reducidas sus posibilidades,

con la contrapartida de un mayor aumento en el número de sus componentes, y, por tanto, de su presupuesto general. Cáritas diocesana, Secretariados de Moralidad, de Prensa Católica, de Propaganda, de Seminario, de Ejercicios, de Emigración, etc., podrían tener una mayor efectividad si todos los servicios se centralizasen en una misma Casa.

A la A. C. le conviene, además, dar sensación de pujanza, de crecimiento, de vitalidad. No debemos aparecer nunca en condiciones de trabajo inferiores a otras obras. No es que superestimemos lo exterior; pero en lo humano pesa mucho la realidad aparente y es preciso que la A. C. cuente, al menos, con los elementos que a otras organizaciones dan prestigio. Un edificio propio le daría cierta categoría social, que no ha de ser menospreciada aún en el orden apostólico.

Si la casa es el complemento natural de la familia —sin hogar propio resulta algo incompleto— la gran familia diocesana de la A. C. necesita también su Casa. Ante la consigna del Prelado no cabe otra postura que la que significaban los aplausos de los asambleístas: Realizar una intensa campaña para lograr que, como otras diócesis españolas, la Archidiócesis de Santiago cuente pronto con una Casa de y para la Acción Católica.



SUMARIO:

Páginas

Editorial	1
Voz del Papa	2
X Asamblea General de la A. C. diocesana	3
Conclusiones de la X Asamblea General	4-5
Bibliografía	6
Se ha escrito en	7
Actualidades e Informaciones	8

Mensaje autógrafo a los campesinos españoles

Su Santidad Juan XXIII ha enviado a la Comisión Nacional española de Ejercicios Espirituales el siguiente mensaje autógrafo:

«Se llena de regocijo nuestro espíritu al dirigirnos a vosotros, amadísimos agricultores españoles que habéis seguido en estos días con particular fervor los ejercicios espirituales radiados, para testimoniaros nuestra benevolencia y expresaros todo el afecto que hacia vosotros experimenta nuestro corazón.

Y hacemos esto especialmente movidos por el deseo de que conozcáis que en medio de la solicitud universal por el bien de la Iglesia nos sentimos siempre muy cerca de cada uno de vosotros. Comprendemos el sacrificio que encierra vuestro trabajo, las inquietudes a que se ve sometida vuestra existencia diaria. A ello nos ayuda no poco la condición social de la familia en cuyo seno vimos por primera vez la luz de este mundo. Por eso, en favor del campesino, tan ejemplarmente ligado al terruño y tan probado a veces, nos complacemos en repetir, haciéndola oración en nuestros labios, la bendición de Isaac a Jacob: «Dete Dios el rocío del cielo y la grosura de la tierra, y abundancia de vino y trigo» (Gén., 27, 28).

Que la palabra de Dios, que celosos predicadores han sembrado ahora en vuestras almas, germine y fructifique el ciento por uno para que os mantengáis fieles en el cumplimiento de los deberes cristianos y conservéis la confianza en la providencia del Padre celestial, que hace que no falte el sustento a las avejillas del cielo y viste de hermosas galas a las flores (cfr. Mt. 6, 25).

Continuad, pues, firmes en la fe y en las sanas tradiciones de vuestros mayores con una constante preocupación por perfeccionar vuestra instrucción religiosa e incrementar el patrimonio espiritual que aquéllos os han transmitido.

La excelsa Madre de Dios, presente en medio de vuestras labranzas y faenas agrícolas desde los innumerables santuarios y ermitas que, como estrellas, adornan los campos de España, os

sea propicia, defienda de todo peligro vuestras vidas, dé fecundidad a vuestras tierras, paz y prosperidad a vuestros hogares.

Pidiendo para todos la perseverancia en los santos propósitos que habéis formado en estas jor-

nadas, en prenda de copiosos dones del Altísimo, queremos daros desde lo íntimo de nuestra alma a vosotros, a vuestras familias y a todo el amadísimo pueblo español una particular bendición apostólica.

Del Vaticano, 24 de enero de 1959. — JOANNES, PP. XXIII.

Su Santidad Juan XXIII anuncia la celebración de un Concilio Ecuménico

También un Sínodo Diocesano en Roma y la puesta al día del Código de Derecho Canónico

«L'Osservatore Romano» del 26-27 de enero de 1959 recoge, en su primera página y en recuadro, el pasaje de la alocución de Su Santidad a los eminentísimos señores Cardenales que tomaron parte en la ceremonia celebrada en la basílica de San Pablo, de Roma, el 25 de enero, en que anunció la ya conocida gran noticia del próximo Concilio Euménico. Dice así el diario vaticano:

«Su Santidad se detuvo sobre algunos puntos más importantes de actividad apostólica, sugeridos por experiencia de estos tres primeros meses de pontificado, y que atañen a sus responsabilidades como Obispo de Roma y Pastor Supremo de la Iglesia Universal.

Como Obispo de Roma, el Padre Santo puso de relieve el gran desarrollo de la ciudad en estos últimos años y los graves problemas conexos con la asistencia espiritual de la población.

Como Pastor Supremo de la Iglesia, se refirió a los peligros que especialmente hoy amenazan

la vida espiritual de los fieles, es decir, los errores que aquí y allá van circulando y el desmedido afán de los bienes materiales, acrecentado hoy más que nunca por el progreso de la técnica.

Para salir al paso de las presentes necesidades del pueblo cristiano, el Sumo Pontífice, inspirándose en las costumbres seculares de la Iglesia, anunció tres acontecimientos de la máxima importancia, a saber: un Sínodo Diocesano para la Urbe, la celebración de un Concilio Euménico para la Iglesia universal y la puesta al día del Código de Derecho Canónico, precedido de la próxima promulgación del Código de Derecho Oriental.

Por lo que respecta a la celebración del Concilio Euménico, éste, en el pensamiento del Padre Santo, mira no sólo a la edificación del pueblo cristiano, sino que quiere ser también una invitación a las comunidades separadas para buscar la unidad que tantas almas de todos los puntos de la tierra anhelan hoy».

«Nos inclinamos ante el esplendor escondido de la familia de Jesús, ante sus tesoros de pureza, de humildad, de sacrificio; ante las pruebas y sufrimientos que también ella aceptó y sufrió; y a la luz de Nazaret nuestro pensamiento va a buscar con ansiedad a las familias numerosas, las cuales, por su fidelidad a la ley de Dios, no raramente encuentran penas y privaciones desconocidas para los demás o poco estimadas; luego, a las familias que por falta de medios, de trabajo, de salud, viven en continuos y angustiosos afanes. En favor de todos estos hijos que sufren y en favor de las familias más seguras y serenas, invitamos a las otras a acudir con cristiana solicitud, y para ello se eleva ferviente nuestra plegaria a Jesús, María y José, a fin de que sobre todos se derrame la plenitud de las gracias celestiales y de los consuelos terrenos. Nuestra solicitud se extiende también a todos los jóvenes y las jóvenes que acarician en su corazón el deseo de constituir un hogar propio y de preparar su propia familia. A veces se interponen graves dificultades, y éstas son pena punzante también para nuestro corazón».

(Del Mensaje de S. S. en la solemnidad de la Sgda. Familia).

X ASAMBLEA GENERAL DE LA ACCION CATOLICA DIOCESANA

El acto de clausura fué presidido por el Emmo. Sr. Cardenal-Arzbispo

Los días 7 y 8 de marzo tuvo lugar en Santiago la Asamblea anual de las Juntas parroquiales de la Acción Católica diocesana.

Participaron en ella numerosos representantes de la Archidiócesis, con los miembros de la Junta Diocesana.

Los actos dieron comienzo en la tarde del día 7, abriendo las sesiones el Excmo. Sr. Obispo Auxiliar, Delegado diocesano de A. C., quien estimuló a los asistentes a realizar con eficiencia los trabajos de la Asamblea en orden a la labor apostólica en las parroquias, que ha de verse siempre animada del optimismo propio de quienes militan por una causa tan digna, como es la cooperación en la acción de la Iglesia sobre las almas.

En la misma tarde se desarrollaron las siguientes ponencias:

«La Liturgia de la Misa en sus distintas clases. Participación activa de los fieles en la Santa Misa. Posibilidades y labor de la Acción Católica parroquial para lograr la participación activa de los fieles en las Misas solemne y cantada». Fué dirigida esta lección por el Rvdo. D. Raimundo García Veiga, Director espiritual del Seminario Menor.

La segunda lección estuvo a cargo del Párroco de Puentedeume, D. Pedro Díaz Casteleiro, sobre el tema: «Posibilidades y labor de la Acción Católica parroquial para lograr la participación activa de los fieles en la Misa, ya simplemente rezada, o rezada con cantos».

Por último intervino D. Antonio Gómez Vilasó, Párroco de Nuestra Señora de Fátima de Santiago de Compostela (Castiñeiriño), exponiendo la lección: «Qué puede hacer la Acción Católica parroquial en orden al canto sagrado en conformidad con la Instrucción y los deseos de nuestro Emmo. Prelado».

Seguidamente hubo un Acto Eucarístico en la Capilla del Servicio Doméstico.

En la mañana del domingo, día 8, los assembleístas acudieron al Palacio Arzobispal para asistir a

la Misa oficiada por el Eminentísimo Sr. Cardenal Arzbispo, quien les dirigió una sentida plática.

A las once se reunieron de nuevo en el local del Cine Club Fonseca, para oír la exposición de la Consigna Nacional «Sentir con el débil», realizada por el Director de Cáritas Diocesana, D. Aquilino Bartolomé Martínez.

Más tarde dirigió un Coloquio sobre el funcionamiento de las Juntas Parroquiales, D. Manuel Otero Peón, Presidente de la Junta Parroquial de San Jorge de La Coruña.

Los actos de la mañana terminaron con la lectura del estado económico hecha por el Tesorero de la Junta Diocesana, D. Manuel Raposo Montero.

LA SESION DE CLAUSURA

A las 4 de la tarde tuvo lugar el acto de Clausura, presidido por el Emmo. Sr. Cardenal Arzbispo. Su Eminencia, a quien acompañaba el Excmo. Sr. Obispo Auxiliar, fué recibido entusiastamente por los Assembleístas que llenaban el Salón.

Rezadas las preces, el Secretario de la Junta Diocesana, don Jacobo Moreno, dió lectura a la Memoria de las Actividades desarrolladas por la A. C. diocesana durante el año transcurrido desde la última Asamblea General. Para que llegue a conocimiento de nuestros lectores la publicaremos en las páginas de E' UL-TREYA.

Seguidamente hizo uso de la palabra el representante de la Junta Territorial, Sr. Otero Peón, quien hizo alusión a este renacer de la espiritualidad de los seglares, de la que es una muestra la reciente Semana Litúrgica de La Coruña. Esto entraña —dice— un doble aspecto: de congratulación y de responsabilidad. La Acción Católica debe prepararse concienzudamente para encauzar —junto a la Jerarquía y subordinada a ella— este renacer espiritual. Urge, pues, la organización conveniente de nuestros

Centros y la preparación de los individuos miembros de la A. C.

En nombre del Presidente de la Junta diocesana —ausente por indisposición— habló el Vicepresidente, D. Manuel Méndez Ribal. Comienza diciendo que es providencial la coincidencia de los dos temas sobre los que ha versado la Asamblea: La participación en la Liturgia y la Consigna Nacional «Sentir con el débil». La participación activa en el Sacrificio Eucarístico nos hará sentir con el Cuerpo Místico: Cristo —dice— ofreció el Sacrificio de la Cruz por la Humanidad; pero su sacrificio había de perpetuarse en su Iglesia, e instituyó el Sacrificio de la Misa. En el Altar ofrece Cristo Místico. Allí estamos todos unidos. Somos actores y no meros espectadores. De ahí la importancia de nuestra activa participación en la Santa Misa. El segundo tema —la Consigna Nacional— es consecuencia lógica del primero: Si todos participamos del mismo sacrificio, debemos compadecernos de los que sufren. Es la doctrina del Cristo Místico llevada a sus consecuencias: Sentir con el débil. Y débil es el que tiene déficit: ignorante, pecador, pobre. Todos en cierto modo somos débiles. Debemos ayudarnos mutuamente.

El Sr. Méndez terminó su discurso aludiendo a la necesidad de fundar las Juntas parroquiales en toda la diócesis y a la grave responsabilidad de la Acción Católica en la hora presente, aunque debe ponerse la confianza en la ayuda del Señor.

PALABRAS DEL SEÑOR CARDENAL

Su Eminencia expuso en breve síntesis las ideas fundamentales de los dos temas tratados en la Asamblea, que son —dijo— los dos aspectos del único mandamiento: Amor a Dios y amor al prójimo. No podemos separar las dos caras de la moneda sin destruirla.

(Pasa a la pág. 6)

Conclusiones de la X Asamblea General

aprobadas por el Emmo. y Revmo. Sr. Cardenal-Arzobispo

PREAMBULO

La Sagrada Congregación de Ritos ha publicado en Septiembre de 1958 una interesantísima «Instrucción sobre Música y Liturgia», basada en diversos documentos Pontificios; el Emmo. señor Cardenal secundando la voluntad de la Santa Sede manifestada en dichos documentos, ha dictado en el Boletín del Arzobispado del mes de Diciembre del año 1958 unas normas para la inmediata puesta en práctica de los deseos pontificios.

La Junta Diocesana de A. C. de Santiago ha visto en este documento de la Sagrada Congregación de Ritos y en estas orientaciones de nuestro Emmo. Prelado una razón potísima para desarrollar en la Diócesis una campaña sobre la «Participación activa de los fieles en la Sta. Misa». Quiso por ello que, como preparación y estudio, este tema sirviese para el desarrollo de tres ponencias en la X Asamblea General.

Mas la realización de las conclusiones de las ponencias de la Asamblea, así como todo apostolado de influencia social, sería incompleto y por tanto ineficaz, si en cada parroquia no existiera un organismo capaz de llevarlos a la práctica, que represente a todos los feligreses y llegue a todos sus ambientes normales. Para que tal ocurra han de movilizarse de consuno todas las fuerzas vivas del apostolado parroquial, y son normalmente las Juntas Parroquiales las que, a las órdenes inmediatas de los Curas Párrocos, han de llevar a cabo tal conjunción de fuerzas.

De ahí que la X Asamblea General de Acción Católica Diocesana no podría considerarse como celebrada con vistas a la eficacia, si no se estudiase en la misma el «Funcionamiento de las Juntas Parroquiales», verdadero Estado Mayor de estas organizaciones de Apostolado con que debe contar cada Parroquia.

Por ello fué este el tema de una de las ponencias de la Asamblea, que dió lugar, como resultado de su estudio a algunos propósitos.

Por su parte la Conferencia anual de Reverendísimos Metropolitanos de la Iglesia española, en la reunión correspondiente a 1958, acordó señalar como Consigna Nacional para el bienio 1959-1960 la de «Sentir con el Débil», y era natural que una de las ponencias de la X Asamblea de la A. C. diocesana tuviese por tema la indicada consigna nacional, concretándose en ella la interpretación que había de darse al concepto «débil», que se considera aplicable a todos cuantos sufran alguna carencia o déficit vital de cualquier orden, ya respecto del cuerpo, ya del alma.

Del estudio y discusión de todas estas ponencias en la X Asamblea General, han surgido como fruto los siguientes:

PROPOSITOS

Participación activa de los fieles en las Misas rezadas o rezadas con cantos

1.º Es de todo punto necesario que los fieles no asistan a la Santa Misa «como extraños o espectadores mudos». La A. C. parroquial debe fomentar la participación de los fieles requerida en tan alto misterio de la Liturgia, fuente de abundantísimos frutos, según propone la Sagrada Congregación de Ritos en la Instrucción:

a) La participación más sencilla en la misa rezada consiste en que los fieles se incorporen al celebrante ya usando misal (costumbre sumamente laudable), ya meditando piadosamente los misterios de Nuestro Señor Jesucristo o realizando otros ejercicios de piedad.

b) Un grado más perfecto de participación es que los fieles reciten plegarias comunes y canten en común, cuidando que los cantos se ajusten perfectamente a cada parte de la Misa, procurando que haya silencio desde la Consagración hasta el Pater Noster.

c) Un modo todavía superior de participación en la Misa rezada y que ha de promover la Acción Católica es que los fieles contesten litúrgicamente al sacerdote, «dialogando en cierto modo» con él y diciendo con voz clara las respuestas ya bien conocidas: **Amén; Et cum spiritu tuo; Deo gratias; Gloria tibi, Domine; Laus tibi, Christe; Habemus ad Dominum; Dignum et justum est; Sed libera nos a malo.** Esto puede intentarse inmediatamente.

d) Aun puede avanzarse más en esta participación de los fieles, si éstos pronuncian en alta voz todas las respuestas litúrgicas reservadas hasta ahora al ministro y recitan también el «Confiteor» y el triple «Domine non sum dignus», anterior a la distribución de la Sagrada Comunión durante la Misa.

e) Un tercer grado de participación se da si los fieles recitan además, acompañando al sacerdote, las partes del ordinario de la Misa: **Gloria in excelsis Deo; Credo; Sanctus-Benedictus; Pater noster** con el **Amén** y el **Agnus Dei**.

f) Como cuarto grado de participación activa de los fieles en la Santa Misa rezada se tiene aquella en que no sólo recitan los fieles las partes del «ordinario» sino también las del «propio»: Introito, Gradual, Ofertorio y Comunión. Este último grado, dice la «Instrucción», «no puede ser aplicado con la dignidad conveniente más que en ambientes escogidos, más cultivados y bien formados».

2.º Por lo que respecta a la participación activa de los fieles en otras acciones litúrgicas, la A. C. ha de procurar cumplir el espíritu de la Encíclica de Pío XII «*Musicae Sacrae Disciplina*». El canto popular religioso debe ser impulsado, formando parte por «derecho propio» en todas

Secretariado Diocesano de Ejercicios Espirituales

Tandas para Abril-Mayo-Junio de 1959

Casa Diocesana de Santiago

ABRIL

- Del 31 de marzo al 4 de abril. Hombres. Cursillo de Cristiandad.
- Del 4 al 5. Asamblea de los Jóvenes de A. C.
- Del 6 a mediodía al 11 a mediodía. Sacerdotes. Tanda de ejercicios para los señores Arciprestes, Tenientes Arciprestes y otros. Director: Rdo. D. Francisco Alvarez Arias.
- Del 11 al 17. Mujeres de ciudades y villas. Tanda de ejercicios organizada por el Consejo Diocesano de Mujeres de A. C. Director: D. Maximino Cancela Cancela.
- Del 12 al 17. Mujeres de ambiente rural. Tanda organizada por el Consejo de Mujeres de A. C.
- Del 17 al 21. Disponible.
- Del 21 al 27. Tanda del Consejo Diocesano de Mujeres de A. C. Director: D. Maximino Cancela Cancela.
- Del 27 al 2 de mayo. Jornadas de Pastoral Jocista para sacerdotes. Director: D. Manuel Rubio, Consiliario Nacional de la JOC.

MAYO

- Del 4 al 9. Familiares de sacerdotes (conviventes o no) adultas. Tanda de ejercicios. Director: D. Maximino Cancela Cancela.
- Del 2 al 10. Congregaciones Marianas. Tanda de Chicas.
- Del 11 al 16. Empleados. Tanda organizada por el Secretariado Diocesano de Ejercicios.
- Del 19 al 27. Sacerdotes. Tanda ordinaria de ejercicios.
- Del 27 al 31. Hombres. Cursillo de Cristiandad.

JUNIO

- Del 1 al 6. Catequistas. Tanda de ejercicios.
- Del 6 al 11. Empresarios. Tanda organizada por el Secretariado de Ejercicios.
- Del 11 al 15. Disponible.
- Del 15 a mediodía al 20 a mediodía. Sacerdotes. Tanda extraordinaria de ejercicios.
- Del 22 al 26. Cursillo de la HOAC.
- Del 27 al 1 de julio. Chicos. Cursillo de Cristiandad.

Casa "La Asunción" - Puentedeume

ABRIL

- Del 30 de marzo al 4 de abril. Tanda de Maestros de la zona de El Ferrol.
- Día 6 de abril. Retiro sacerdotal.
- Del 6 al 11. Disponible.
- Del 15 al 18. Cursillo de Pastoral y Liturgia para Sacerdotes, por D. Casimiro Sánchez Aliseda y el Rvdo. P. César Vaca.
- Del 19 al 25. Obreros.
- Del 29 de abril al 3 de mayo. Cursillo de Cristiandad para hombres de Ferrol.

MAYO

- Día 4. Retiro Sacerdotal.
- Del 4 al 9. Tanda parroquial de las Jóvenes de Mugaros.
- Del 11 al 16. Disponible.
- Del 18 al 23. Disponible.
- Del 24 al 29. Tanda parroquial de las Jóvenes de Cambás (Betanzos).

JUNIO

- Día 1. Retiro sacerdotal.
- Del 1 al 6. Disponible.
- Del 7 al 15. Tanda de sacerdotes.
- Del 15 al 20. Tanda parroquial de Jóvenes de Vímianzo.
- Del 22 al 27. Cursillo Apostólico Parroquial de las Jóvenes de Fene.

En la decoración del hogar, Centros parroquiales, Colegios, Iglesias, etc., juegan los tejidos, y su combinación de colorido, un papel importante.



presenta maravillosas creaciones en Tapicería, Alfombras continuas, Estamines, Rasos, Tafetas, etc., con cuyos artículos es fácil lograr una acertada decoración en cualquier estancia.

También en paños para ropa talar presentamos un surtido inigualable

Toral, 3

SANTIAGO

Tel. 1840

MOSQUERA

Géneros de Punto - Perfumería
Paraguas - Artículos de Viaje
Camisería - Confecciones

Preguntoiro, 21 Teléfono 1127

Suscríbete a

E ULTREYA

Rábago y Barreras, S. A. **CONSERVAS**

PUEBLA DEL CARAMIÑAL (Coruña)

CAJA DE AHORROS-MONTE DE PIEDAD DE SANTIAGO

FUNDADA EN 1880

Oficinas en: Noya, Muros, Riveira, Padrón, Negreira, Santa Comba, Ordenes, Bolro, Sierra de Outes, Rianjo, Puebla del Caramiñal Puerto del Son, y La Picota-Mazaricos

Agencia en MADRID:

Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro (Alcalá, 27)

Agencia Urbana n.º 1, en las Barreiras (Camino Nuevo)

CAJA DE AHORROS-MONTE DE PIEDAD DE LA CORUÑA

FUNDADA EN 1876

SUCURSALES Y AGENCIAS

Arzúa, Bayo, Becerreá, Betanzos, Carballo, Cariño, Cée, Curtis, Chantada, Lugo, Meillid, Monforte de Lemos, Sta. Marta de Ortigueira, Parga, Puebla del Brollón, Puentes de García Rodríguez, Rábade, Sarria, Villalba, Villanueva de Lorenzana, Vivero

Agencia Urbana n.º 1.—En Concepción Arenal, n.º 3 - LA CORUÑA.

Agencia en Madrid.—Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro. Calle de Alcalá, n.º 27 - MADRID.

SANATORIO de la MERCED

MEDICINA - CIRUGIA - ESPECIALIDADES

Médico Director: JULIO FERNANDEZ

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

Regido por las Hermanas Mercedarias de la Caridad

Rosaleda, 24

SANTIAGO

Teléfono 1541

FÁBRICA DE CHOCOLATE de

JESÚS RAPOSO Y C.ª

CARAMELOS Y GALLETAS

Huérfanas, 15 - Teléfono 1401

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Banco Hijos de Olimpio Pérez

SANTIAGO DE COMPOSTELA: Plaza de Cervantes, 16

VILLAGARCIA DE AROSA: Méndez Núñez, 3

CASAS ANTECESORAS:

Manuel Pérez Sáenz 1847-1884 Olimpio Pérez 1902-1909

Hijos de Pérez Sáenz 1885-1901 Olimpio Pérez e Hijos 1910-1915

Hijos de Olimpio Pérez 1916-1957

PORTO

Sastrería Eclesiástica • Ornamentos Sagrados • Arte Litúrgico

Librería Religiosa y General • Papelería

Material Escolar

SANTIAGO - LA CORUÑA - VIGO

Droguería Cervantes

Preguntoiro, 7 - Teléfono 1175

SANTIAGO

Andrés Rivas Picallo

Contratista de Obras

Bonaval, 3 y 5 Santiago

Sucesores de

Manuel Ignacio González

ESPECIALIDAD EN PAÑERÍA

Calderería, 46 y 48 - SANTIAGO

FARMACIA DELGADO

Rua del Villar, 54 - Tel. 1229

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo

de los Doctores

ALSINA y M. DE LA RIVA

Teléfono 1009

Santiago

OPTICA GAMALLO

HUÉRFANAS, 1

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Angel Estévez Iglesias

Paquetería - Mercería

Géneros de punto

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Gran Tintorería España

SIN IGUAL EN GALICIA

Teléfono 1023

CASA CENTRAL: SANTIAGO

UNGÜENTO GARCÍA

(Censura Sanitaria n.º 972)

GRANOS - FORÚNCULOS - QUEMADURAS

PANADIZOS - ANTRAX - HERIDAS

Casa CEINOS

NOVEDADES

PARA SEÑORA Y CABALLERO

las solemnidades religiosas, ya públicas ya familiares, e incluso a lo largo de los trabajos de la vida cristiana.

Puede emplearse la lengua vulgar cuando no se trata precisamente de una acción litúrgica, toda vez que la lengua de las acciones litúrgicas es el latín.

Para facilitar los ensayos (siempre fuera de la acción litúrgica) pueden utilizarse discos, cintas magnetofónicas, etc.

Participación activa de los fieles en la Misa solemne y cantada

1.º Debe ser aspiración de la A. C. que la Misa Parroquial en los días festivos sea siempre solemne o cantada, según las circunstancias lo permitan, toda vez que si es solemne representa la forma más noble de la celebración eucarística o si se trata de Misa simplemente cantada se adorna con la belleza del canto y de la música sagrada. Por ello (son palabras de la Sagrada Congregación de Ritos) «es necesario esforzarse para que los fieles estimen esta clase de celebración según es debido y participen en ella como es necesario».

2.º A la mayor brevedad la A. C. ha de ponerse en las Parroquias a disposición de los Sres. Curas para formar coros de cantores, que con el pueblo canten las partes que más adelante se especifican.

Los componentes de estos coros han de ser instruídos en las ceremonias y textos que hayan de cantar no sólo por lo que toca a la recta pronunciación, sino también en lo que respecta a la inteligencia de los textos dichos.

Si el coro no puede estar integrado por varones, se permite que sea mixto y aun de mujeres o de muchachas solamente; pero en caso de que sea mixto deberá haber la debida separación entre hombres y mujeres.

3.º Para el mayor esplendor de los cultos la A. C. ha de fomentar la creación de «escuelas de monaguillos», que debidamente ensayados lleven a cabo los ritos que les son propios y que podrán constituir una especie de «pueri cantores».

4.º Inmediatamente, y sin esperar la constitución de coro alguno, debe la A. C. ofrecerse a los Sres. Curas para la puesta en práctica de la participación activa de los fieles en las Misas solemne y cantada, según el grado primero que indica la «Instrucción» y que consiste en cantar todo el pueblo fiel las respuestas litúrgicas, ya por todos sobradamente conocidas: **Amén; Et cum spiritu tuo; Gloria tibi, Domine; Habemus ad Dominum; Dignum et justum est; Sed libera nos a malo y Deo gratias.**

Esto se conseguirá fácilmente si en el desarrollo del acto de culto alguien dirige a los fieles e indica cada una de las partes que deben ser cantadas.

5.º Logrado este primer grado, ha de esforzarse la A. C. en conseguir que los fieles canten los **Kiries; Gloria; Credo; Sanctus-Benedictus y Agnus Dei** partes indicadas en la «Instrucción», como segundo grado.

Para este grado de participación será menester el coro antes dicho. Pero para dar realidad a

este deseo no es preciso que los fieles conozcan todas las partes que se han señalado; es suficiente que canten las más sencillas, como los **Kiries**, el **Sanctus-Benedictus**, y el **Agnus Dei**, dejando así para el coro el canto del **Gloria** y del **Credo**. Incluso podrían cantarse los **Kiries** alternando con el coro, de modo que sería bastante que el pueblo conociese un **Kirie**, un **Christe** y el **Kirie** final.

6.º Con el fin de que haya uniformidad en la Misa que se cante en todas las Parroquias de la Diócesis, y pensando en concentraciones comarcales, diocesanas, interdiocesanas, etc., será conveniente que se ensaye la misma Misa en todas ellas.

La Sagrada Congregación de Ritos recomienda por su sencillez y aconseja a todo el orbe cristiano la Misa Gregoriana siguiente, según la numeración del Gradual romano: **Kirie, Sanctus-Benedictus y Agnus Dei**, del número XVI; **Gloria, Ite, Misa est y Deo gratias**, del número XV; y el **Credo** número III.

7.º El ensayo puede hacerse en ocasión de las Santas Misiones, preceptos pascuales, novenarios solemnes, y fiestas con sermón, aprovechando la estancia del orador sagrado, y cuidando que el coro cante siempre cerca del pueblo o junto al presbiterio, para acompañar o dirigir a los fieles.

8.º Ha de aspirarse por la A. C. a alcanzar el tercer grado de participación que la «Instrucción» indica, esto es: que los fieles estén lo suficientemente preparados en canto gregoriano para que algún día puedan cantar además de lo indicado para los grados anteriores las partes del propio de la Misa, o sea: el Introito, Gradual, Ofertorio y Comunión.

Funcionamiento de la Junta Parroquial de A. C.

1.º Se reconoce como de urgente necesidad que en todas las Parroquias funcione debidamente la Junta Parroquial de A. C.

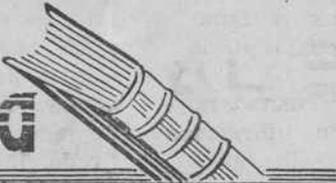
2.º Para que pueda constituirse la Junta Parroquial, no es necesario que hayan sido creadas en la parroquia las cuatro ramas de la A. C.; será suficiente que existan dos: una femenina y la otra de los hombres, ya que ésta facilitará precisamente al que ha de ser presidente de la Junta Parroquial.

3.º Deberá constituirse una comisión diocesana integrada por personas bien enteradas en la materia, la cual estudie por medio de encuestas, o como juzgue más conveniente, las dificultades que impiden el buen funcionamiento de las Juntas Parroquiales, donde ya existan y su pronta constitución donde aún no hayan sido creadas, arbitrando la oportuna solución a las mismas.

4.º Esta comisión deberá formarse y empezar sus trabajos a la mayor brevedad, con el fin de que puedan ponerse en práctica, ya dentro de este año 1959 las conclusiones o propósitos referentes a las ponencias que en esta Asamblea han sido discutidas. De otro modo, se considera que el fruto de esta X Asamblea quedaría sin lograr.

(Pasa a la pág. 8)

Bibliografía



BONET, Alberto: «Apostología laical.—I. Los principios del apostolado seglar». Edic. A. C., Madrid. Cuesta de Santo Domingo, 5. 448 págs. 80 pesetas.

Un libro actualísimo para los apóstoles seculares y para cuantos, de una forma u otra, han sentido el llamamiento de Cristo, a través de la Jearquía, para cooperar en la difusión y penetración del Evangelio en nuestro mundo de hoy, es sin duda esta nueva obra del M. I. Sr. Secretario General de la Acción Católica Española.

El Apostolado Seglar, que gana por días trascendencia y horizontes, necesita la concreción doctrinal indispensable a fin de evitar, no ya desviaciones por exceso o por defecto, sino un blanco atinadamente marcado para que nadie pueda pensar siquiera que ese apostolado escapa a sus posibilidades.

El doctor Bonet condensa magistralmente en este primer volumen de su obra toda la doctrina teológica y pontificia sobre el apostolado laical centrándolo con rigurosa metodología y certero juicio todos y cada uno de los problemas que en este cada vez más vasto campo han ido surgiendo, y seguirán, no cabe duda, a medida que el pueblo, es decir, los seculares vayan ganando conciencia de su importante papel en el seno de la Iglesia y como miembros activos de ella.

Porque creemos que el libro hará mucho bien y orientará certeramente a cuantos hermanos trabajan dentro de la A. C. o de otras obras de apostolado seglar a impulsos de la caridad, la recomendamos con gusto. Una sola ojeada a la temática de este volumen dará al lector una idea de su importancia.

Se abre el libro con unas ideas fundamentales sobre el apostolado seglar y una breve historia del mismo, destacando el llamamiento de los Papas a éste, sus motivaciones sociológicas y su absoluta necesidad. Se estudian

detenidamente los fundamentos teológicos del apostolado seglar en parangón con el sacerdocio, la realeza del cristianismo y la unidad del Cuerpo Místico pasando por la ley de la caridad como impulso supremo de ese apostolado, las variedades de éste y el apostolado de especialización.

De modo especial se estudia, claro está, la Acción Católica como cualificado apostolado seglar en todas sus variantes, ramas y especializaciones.

Mención aparte merecen los capítulos en que se plantea el problema, tan actual como significativo, del apostolado social de la Acción Católica, con proyección hacia las estructuras sociológicas de nuestros días o, lo que es lo mismo, el llamado apostolado indirecto, sobre las instituciones temporales.

Podemos decir que el libro está cuajado de sugerencias y no sólo de doctrina. Está presente en él todo el pensamiento de las avanzadillas del apostolado seglar en el mundo con la inquietud constructiva de unos mayores horizontes dentro de la perspectiva universal de la Iglesia. Y todo ello expuesto en estilo directo, llano, perfectamente inteligible, con una estudiada precisión de términos que hacen imposible la confusión o la duda.

Estamos seguros de que el libro del Dr. Bonet se hallará en adelante muy a mano de todos los seculares que se mueven en tareas apostólicas desde la dimensión nacional a la parroquial.

MISA BREVE GREGORIANA

Según las Normas
de la Sgda. Congregación de Ritos
(Instrucción del 3-IX-1968)

Editada con notación musical figurada por la Junta Nacional de Apostolado Litúrgico.

Puede adquirirse al precio de una peseta el ejemplar, en la Junta Diocesana de A. C. - Rúa del Villar, 18-1.º SANTIAGO.

X ASAMBLEA GENERAL

(Viene de la pág. 3)

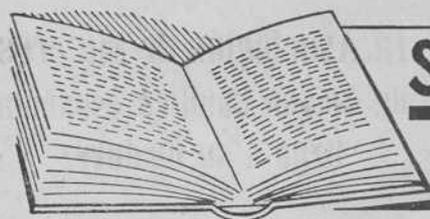
Habló seguidamente del optimismo que debe animar a los miembros de la Acción Católica, porque si alguien hay que tenga derecho a no ser pesimista es el católico y sobre todo el apóstol. «Mientras seáis apóstoles tendréis la representación de Cristo, la luz de Cristo, la gracia de Cristo; y por eso no podéis dudar del éxito de vuestras empresas. Sin embargo Dios requiere nuestros pequeños esfuerzos. En el altar, un poco de pan y un poco de vino. Y El nos da el Cuerpo y la Sangre de Cristo. Por eso hemos de ser optimistas, a pesar de nuestra pequeñez. También optimistas, por lo realizado hasta ahora, si bien pudieran ser mayores nuestros esfuerzos.

Esto he podido comprobarlo, no con estadísticas y Memorias, sino con el contacto personal en mis visitas a la Diócesis. Todo este afán de espiritualidad que estamos palpando actualmente, no sería posible sin la Acción Católica. A ella se debe en gran parte este resurgir de nuestro catolicismo.

Si quisiéramos encontrar algún fallo —continuó diciendo— estaría en lo económico. Podríamos preocuparnos un poco más de sembrar la idea de que todos cooperasen a las obras de A. C. ¡Cuántas cosas podrían hacerse! ¿Por qué no proponernos, al lado de las consignas dadas, la puesta en marcha de un movimiento de tipo económico para que pueda actuar más fácilmente la Acción Católica? ¿POR QUE NO PENSAR EN LA CASA DE ACCION CATOLICA EN SANTIAGO, LA CORUÑA Y PONTEVEDRA?

Las últimas palabras de Su Eminencia fueron acogidas con una salva de aplausos que ponían de manifiesto el sentir de la Asamblea sobre asunto tan importante. Al final saludó y bendijo a los asambleístas, siendo despedido con las mismas muestras de afecto que a su llegada.





SE HA ESCRITO EN.....

ESPIRITUALIDAD SEGLAR

«Los seglares y la Iglesia»

El ilustre Vice-Presidente del Consejo Superior de los Hombres de A. C. D. Angel Vegas, ha escrito un jugoso artículo, del que escogemos los párrafos más salientes.

El laicado no supone una oposición, sino una correspondencia o réplica a lo que se entiende por clero y jerarquía. La palabra laicado ha nacido para suplir la insuficiencia de expresión que supone el hablar de «Iglesia discente», distinta radicalmente de la «Iglesia docente», para calificar la presencia del pueblo fiel en la Iglesia. El laicado es, ciertamente Iglesia discente, pero es más que eso: es también sacerdocio y apostolado. Hablar hoy del laico, del seglar, es concretar el tránsito histórico, en el vivir de hoy, de la pasividad al carácter activo, de lo que se ha entendido por Iglesia discente.

Ya Su Santidad Pío XII, de tan glorioso recuerdo, distinguió, en el último Congreso del Apostolado Seglar, entre apostolado laical y apostolado de los laicos.

El laico puede colaborar con la Jerarquía en tareas apostólicas, como **catequesis**, predicación no **litúrgica** y, en algún momento especial, hasta en ciertas funciones litúrgicas. Tales misiones, por muy débiles que sean, no son otra cosa que Apostolado de los laicos, siempre de carácter laico o seglar y nunca jerárquico.

Ahora bien: al lado, y en algún modo distinto al apostolado de los laicos, está el apostolado laical, el cual se ordena especialmente a la **Consecratio mundi**, definida por el Papa. No todos los seglares están llamados concretamente a este apostolado, para el que se requieren condiciones especiales y constituye una radical necesidad de la Iglesia en los momentos actuales.

No se trata, pues, al hablar del apostolado laical propiamente dicho, de aquel que vayan a realizar los seglares atendiendo al angustioso llamamiento de la

Iglesia en razón de la escasez de Sacerdotes, sino del que se desprende de las relaciones actuales entre la Iglesia y el mundo.

Para la realización de este apostolado laical, Pío XII, en el citado Congreso, señala algo singularmente importante, que centra la cuestión de la verdadera y eficaz relación entre la Jerarquía y el seglar, empeñados ambos en un mismo cometido apostólico: «Que la autoridad eclesiástica aplique también aquí el principio general de ayuda subsidiaria y complementaria, que se le confíen al seglar tareas que puede cumplir, tan bien o incluso mejor que el sacerdote, y que dentro de los límites de su función, o de los que traza el bien común de la Iglesia, pueda actuar libremente y ejercer su responsabilidad».

La Jerarquía como la verdadera madre, capaz de plenitud redentora, en verdadera y santificada caridad, ayudará hasta el extremo al fin apostólico del seglar, que lo entrega todo para que con lo que es y desea ser dentro de su mundo y responsabilidad, se llegue a formar un clima de santificación. Todo ello con actuación libre y responsable, con plena conciencia de sus límites y posibilidades y sin ánimo de imprudentes emancipaciones.

Para nosotros la Jerarquía de la Iglesia no es sólo poder y autoridad, sino, principalmente, amor, concreción de la caridad redentora de Dios. Al igual que debemos batallar porque quede desterrada de por vida la idea de un Dios más Rey y Juez que Padre, también los seglares, por razones de justicia y caridad, debemos presentar como más esencial la faceta maternal de la Jerarquía que la de su poder y autoridad.

Pero este sentido filial entraña el repudio de todo el engaño en que se arroja el más proveccto de los servilismos. El seglar servil no es hijo de la Iglesia, y, pese a sus apariencias, no busca el servicio a la Jerarquía, sino

su ventaja a través de la adulación y el engaño.

La Iglesia, administradora de los efectos de la redención por voluntad de Cristo, cumple su misión desarrollando una acción evangélica y una acción civilizadora que responde congruentemente a los sentidos individual y social de la redención. La Iglesia evangeliza cuando aplica el mensaje a la interioridad de la persona humana para transformarla, para hacer al hombre hijo de Dios. La Iglesia civiliza cuando actúa sobre las instituciones y estructuras para crear un mundo nuevo en que el hombre pueda conseguir su santificación personal, su perfección individual, en convergencia eficaz a la vivificante unidad de la humanidad, que ha de culminar en la trascendencia, en la Iglesia triunfante.

Evidentemente, en las tareas evangelizadora y civilizadora hay una perfecta relación redentora, y en ambas han de participar los miembros de la Iglesia.

¿En qué forma deben incorporarse los seglares a esta tarea apostólica? De acuerdo con la forma en que Dios quiso que se produjera nuestra incorporación al orden sobrenatural, como una perfección de nuestra naturaleza, y no como una rectificación o destrucción.

San Pablo expuso la doctrina de los «carismas», gracias que no son para justificación del que las recibe, sino más bien para la justificación de los demás.

Entre los carismas llamados propiamente ministerios distinguiremos dos particularmente interesantes: el Apostolado y la Beneficencia.

El **Apostolado**, es una misión o potestad conferida por Dios, de orden jurídico, y, por ello, no supone ninguna nueva realidad de orden físico. La **Beneficencia** es el empleo de un bien propio en beneficio del prójimo.

El seglar radicado en las estructuras sociales ha de influir sobre ellas, según una proyección de sentido carismático. El seglar

(Pasa a la pág. 8)

SE HA ESCRITO EN...

(Viene de la pág. 7)

tiene una responsabilidad primaria: la de procurar por todos medios la máxima perfección de nuestras cualidades naturales para que ciertamente sea eficaz antecedente al de una proyección al bien común con propósito sobrenatural.

En este sentido debemos entender las exigencias de prestigio que requiere el Apostolado a través de la profesión. El ofrecer lo imperfecto en el orden natural para esperar una perfección graciosa en el orden sobrenatural, es tanto como negar la esencia de la misma economía de la gracia y el orden de la Redención. No se puede ofrecer a Dios mercancía averiada, so pena de correr la misma suerte del primer fratricida, que ofreció lo que no era digno de ser sacrificado.

Las medianías, por voluntaria inhibición del deseo de perfección, no llegarán jamás a ser útiles, cuanto menos en el sentido apostólico.

Hemos de buscar la perfección de nuestras posibilidades naturales y aplicación de las mismas al bien común, con un criterio sobrenatural.

La trascendencia en la sociedad y en sus instituciones y estructuras del progreso personal, señala la determinante principal de la forma de espiritualidad del seglar, empeñado en la tarea apostólica de consagrar al mundo.

El seglar no puede andar con regateos ni contentarse con conceptos minimizados. Ha de ser

una plena y absoluta disponibilidad y una permanente propensión a coronar máximos cada vez más altos.

De esta forma, el apóstol seglar influirá eficazmente en los sectores más imperantes de la vida.

a) En la familia, haciendo que el hogar sea la más hermosa expresión del amor, porque todo sea amor. La vida conyugal en el amor, la educación de los hijos en el amor. Ofreciéndoles el ejemplo que mejor les adentre en el insondable misterio de Dios Padre.

b) En la profesión, despertando la necesidad de vivirla como una vocación que debe convertirse en eficaz carisma por el que se canaliza una eficaz actitud de servicio al bien común, como vigencia de un verdadero amor al prójimo.

c) En los sectores económico, sociales y políticos, creando ambientes de justicia en las relaciones sociales, procurando la sana aplicación del progreso técnico, consiguiendo así la elevación del nivel de vida y atendiendo a que todos los hombres se comprendan mejor.

d) En el sector pedagógico, despertando el culto y respeto a la verdad, procurando que ésta trascienda en la vida.

Así, el mundo, dominado por las concupiscencias, y del que San Juan nos hace advertencia en su epístola, se transformaría en el Mundo de la Verdad y del Amor.

La Asociación de Mujeres de Acción Católica Española llega a su madurez

El día 25 de marzo se cumple el cuarenta aniversario de la fundación en Madrid, bajo los auspicios del Cardenal Primado de Toledo Dr. Guisasola y del Obispo de Madrid-Alcalá doctor Melo.

Las Mujeres de Acción Católica irrumpieron con decisión y firmeza en todos los frentes en que resultaba conveniente su apostolado, y desde 1919 han estado presentes en todas las campañas memorables del feminismo católico.

Orgullo suyo es también la fundación de la Rama de las Jóvenes de Acción Católica, efectuada en el año 1923.

En la actualidad, las Mujeres de Acción Católica Española siguen en la primera línea del apostolado nacional, y se han incorporado también a los movimientos internacionales. La Presidenta del Consejo Superior de las Mujeres de A. C. E., señora Bellosillo, forma parte del comité ejecutivo de la UMOFC (Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas), siendo la Rama miembro del citado organismo internacional; por lo que la voz de la mujer católica española ha estado presente en numerosas asambleas y reuniones europeas y americanas.

Conclusiones de la X Asamblea General

(Viene de la pág. 5)

Sentir con el débil

1.º Preocupación constante de la A. C. Diocesana ha de ser el precepto fundamental de la caridad; teniendo presente que con dificultad ejercerá la virtud quien normalmente tiene insatisfechas sus exigencias vitales de cualquier orden que ellas sean.

2.º La Acción Católica ha de procurar el remedio de las necesidades de todo orden, por medios de finalidad preferentemente social:

a) Para cubrir de modo permanente las necesidades de orden económico: creación de talleres, fábricas...

b) Para remedio de carencias de orden cultural: institución de escuelas, celebración de cur-

sillos, conferencias, semanas, acertado funcionamiento de catequesis y obras post-catequísticas, orientación de obreros, empleados, funcionarios..., acerca de los derechos que la ley les concede y de los medios conducentes a su consecución; campañas de deontología profesional, adaptadas a diversos niveles, para que lleguen a las varias esferas sociales.

c) Para remedio de las necesidades de orden religioso: intensificación de la acción religiosa, particularmente en los barrios de las poblaciones; lo mismo habría de hacerse por lo que respecta a las catequesis de niños y adultos.

d) Para solucionar el infrahumano hacinamiento de familias que necesariamente han de vivir en constante peligro de inmoralidad: construcción de viviendas de alquiler reducido y aún gratuitas.